

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **157**

Fecha: 10/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2016 00090	Ordinario /	HENRY GERMAN JIMENEZ	TERMOTASAJERO SA. ESP.	Auto que Aprueba Costas IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADAS POR SECRETARIA.	09/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00091	Ordinario /	YOLANDA CORDERO BAYONA	PRODUCCIONES Y EVENTOS ARKA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR. SE NOTIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO POR ESTADO.	09/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00498	Ordinario /	GEORGE ALBERTO FLOREZ GARCIA	CIGEM CONSULTORES S.A.S.	Auto ordena emplazamiento DESIGNESE CURADOR AD - LITEM DE LA DEMANDADA CIGEM CONSULTORES S.A.S. POR SECRETARIA COMUNIQUESE SU DESIGNACIÓN. ELABÓRESE EL LISTADO EMPLAZATORIO.	09/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00529	Ordinario /	ELENID ORTEGA BLANCO	IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR S.A.S	Auto de Tramite PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA RESULTA DE LA COMUNICACIÓN QUE NO FUE ENTREGADA POR EL CORREO CERTIFICADO 4-72	09/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00555	Ejecutivo /	ABIGAIL VILLAMIZAR PARADA	DIANA MARIA PEREZ ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. LA PROVIDENCIA SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA.	09/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00589	Ordinario /	GLADYS ISABEL ORTEGA BLANCO	ROSALBA VERGEL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent DECLARA SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. POR RAZON DE LA CUANTÍA. REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CÚCUTA.	09/10/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/10/2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

AM
ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA